

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valenzuela

BOP-A-2024-4146

**ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DEFINITIVA
EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

El Pleno del Ayuntamiento de Valenzuela, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 18 de julio de 2024, acordó aprobar inicialmente el Inventario de Caminos Municipales del Ayuntamiento de Valenzuela.

Mediante dicho acuerdo se somete a información pública el presente expediente administrativo por plazo de veinte días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante anuncio a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y el Portal de Transparencia municipal, a los efectos de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Habiendo transcurrido el plazo de alegaciones y no existiendo ninguna al respecto, se eleva a definitivo el Acuerdo de Pleno de fecha de 18 de julio de 2024 quedando, definitivamente aprobado, el Inventario de Caminos Municipales de este Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Valenzuela, 11 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Antonio Pedregosa Montilla.

Código Seguro de Verificación (CSV): C148 E73D B46C 0098 C1E6 Fecha Firma: 22-10-2024 07:57:42

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



C148E73DB46C0098C1E6